

Convocatoria de ayudas para la organización de Congresos, Seminarios y Jornadas en las instalaciones de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València

(2º SEMESTRE DEL AÑO NATURAL 2021/ CURSO ACADÉMICO 2021-2022)

Estimados/as compañeros/as

El Decanato de la Facultad de Geografía e Historia ha estimado oportuno implementar un protocolo para la administración y racionalización de las ayudas económicas que la Facultat concede a sus profesores y grupos de investigación, para la organización de eventos académicos (congresos, seminarios, jornadas, reuniones, exposiciones...) a celebrar en el Centro.

El propósito de este protocolo es conseguir una mejor gestión de las numerosas solicitudes para eventos, que se efectúan a lo largo del curso, y optimizar el presupuesto que la Facultat dispone para tales efectos.

Así pues, desde el Decanato se efectuarán dos convocatorias anuales (una por semestre), a la que podrán concurrir todos los profesores/as e investigadores/as en activo de la Facultat de Geografia i Història y que deseen organizar un evento académico a celebrar en el ámbito de la Facultat.

Para que una actividad pueda ser considerada como un evento académico en el marco de estas convocatorias, deberá estar estructurada en conferencias o ponencias y comunicaciones científicas libres en forma oral o de paneles, en el caso de los congresos. O en ponencias, mesas redondas, talleres o exposición de paneles, en el caso de otro tipo de eventos.

Para la SEGUNDA convocatoria del año 2021 el plazo para la entrega de solicitudes será el 6 de septiembre de 2021

La situación generada per la crisis de la enfermedad COVID-19 nos insta a replantear nuestras actividades culturales en la Facultat. Es por ello por lo que el equipo decanal considera oportuno autorizar la financiación de eventos académicos y actividades culturales en formato virtual: webinars, conferencias de congresos “on line”, foros o mesas redondas virtuales etc.

En el caso de los eventos que se programen de modo presencial, deberán celebrarse respetando todos los protocolos de seguridad (aforo permitido, medidas de higiene y uso de mascarilla).

Los interesados/as deberán cumplimentar la solicitud y registrarla en el Decanato de la Facultat de Geografia i Història, según el siguiente procedimiento:

Paso 1: Cumplimentar la solicitud y registrarla en el Decanato, aportando la información y documentos que se indican a continuación:

- a) Tipo de Evento y carácter (internacional, congreso en el que al menos la mitad del comité científico está compuesto por personal adscrito a centros no españoles; o nacional).
- b) Título del Evento y entidad organizadora.
- c) Breve descripción del evento para el que se solicita la ayuda (máximo 10 líneas).
- d) Programa provisional
- e) Cantidad de ayuda que se solicita:
 - Congreso internacional: hasta un máximo de 500 €
 - Congreso nacional: hasta un máximo de 450 €
 - Seminarios, simposios internacionales: hasta un máximo de 400 €

- Seminarios, simposios y jornadas nacionales: hasta un máximo de 300€
- Conferencia: hasta un máximo de 200 €

Paso 2: Una vez compiladas las solicitudes, la Comisión de Cultura de la Facultat de Geografia i Història se reunirá durante el mes de septiembre, para valorar y aprobar las solicitudes presentadas.

Finalizado los plazos de la convocatoria, los profesores/as e investigadores/as podrán solicitar ayuda para la organización a eventos académicos, que logrará ser aprobada siempre y cuando la partida destinada para estos efectos no haya sido agotada por las solicitudes efectuadas dentro de los plazos abiertos para la convocatoria

La concesión de la ayuda a una actividad **IMPLICA LA OBLIGACIÓN** por parte de los responsables **DE REMITIR UN CARTEL O TRÍPTICO** (**que deberá incorporar el logotipo de la Facultat**) con el programa de la misma al Vicedecano de Cultura y Participación Estudiantil **antes de que se inicie el mes** en el que se tiene prevista dicha actividad, a fin de que pueda ser convenientemente publicitada en la Programación Cultural de la Facultat.

La Facultat colaborará con los organizadores de los eventos académicos en la difusión de los mismos, incluyéndolos en la Programación Cultural de la Facultat que periódicamente se envía a la comunidad universitaria, y promocionándolos a través de sus redes sociales.

El vicedecano de Cultura y Participación Estudiantil

Emilio Iranzo García